LICITACION PUBLICA Nº SG-LP-003-2026
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En el trámite del proceso de **LICITACION PUBLICA Nº SG-LP-003-2026** para contratar el **"SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA",** se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes, conforme a la Resolución Nº 0153 del 24 de febrero de 2026, expedida por la **SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** para la verificación de Requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable mediante la evaluación de las mismas, teniendo en cuenta la documentación aportada, previa las siguientes evaluaciones.

El día 28 de enero de 2026, se publicaron en la plataforma SECOP II el Proyecto de Pliego de Condiciones que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

El día 12 de febrero de 2026, se expidió la Resolución N.º 0117 por medio del cual se ordena la apertura de este proceso, y se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Hasta el día 23 de febrero de 2026, se recibió la siguiente oferta de los siguientes proponentes:

NOMBRE DEL PROPONNETE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA T HORA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA
T EMPLEAMOS SAS	TABATA GARCIA GUERRA	22/02/2026 10:22 PM
EFECTIVA EST SAS	ADAN JULIO HERRERA ROMERO	22/02/2026 7:01 PM

En ese sentido, se procede a hacer la verificación final y evaluación de las propuestas presentadas.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES y **2)** EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE O NO CUMPLE

En atención a lo anterior, se hará la verificación a cada uno de los proponentes a saber:

PROPONENTE No.1 T EMPLEAMOS SAS

1 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS		
DOCUMENTOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE /**

		NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO Nº 1)	Aporta carta de presentación de la propuesta, diligenciada y firmada, en el Formato No. 1.	**CUMPLE**
CARTA DE CONFORMACION DE PROPONENTES PLURALES	N/A.	**N/A**
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Aporta copia de cedula de ciudadanía a nombre de TABATA GARCIA GUERRA C.C. 1.067.845.390 de Montería	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS.	El proponente aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de T EMPLEAMOS S.A.S expedido el 29 de febrero de 2026 por la Cámara de Comercio de Montería. Código de Verificación p41N8dVR2T -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. Ultima renovación del registro mercantil: 18 de marzo de 2025. -El objeto social de la sociedad es acorde al objeto a contratar. -Representante legal: TABATA GARCIA GUERRA C.C. 1.067.845.390 Tamaño de la Empresa: Mediana Empresa	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	El proponente aportó Formato No. 5, con fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por la revisora fiscal LUZ DARIS ZABALA LÓPEZ C.C. 50.939.283 con T.P. 145134 – T	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Aporta registro único de proponentes de T EMPLEAMOS S.A.S. con fecha de expedición 22/02/2026. Código de verificación dhgzSdNGbg -Fecha de la última Inscripción en RUP: 19/02/2021 -Fecha de la última Renovación en el RUP: 25/03/2025 TAMAÑO DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA	**CUMPLE**
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	Aporta certificado de cumplimiento de ley 1801 de 2016 - **VERIFICADO POR LA ENTIDAD ESTATAL** con código de verificación N. **133800715**	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	Aporta RUT – T EMPLEAMOS S.A.S	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD O TRANSPARENCIA	Aporta formato -Pacto de integridad diligenciado y firmado por el representante legal de T EMPLEAMOS S.A.S la señora TABATA GARCIA GUERRA C.C. 1.067.845.390 de Montería	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	T EMPLEAMOS S.A.S Aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica de fecha 29 de enero de 2026, certificado No. **290311224**	**CUMPLE**

	Aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural de fecha 029de enero de 2026 certificado N°: **290310954** **Verificados por la entidad** NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	T EMPLEAMOS S.A.S aporta certificado de vigencia y antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república, del representante legal con fecha 29 de enero de 2026 código de verificación: 106784539026012914213 8 y de la persona jurídica: 29 de enero de 2026. Código de verificación: 900247385626012914241 7 **Verificados por la entidad** NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	El proponente aportó certificado de fecha 29 de enero de 2026, expedido por la policía Nacional - línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales. Persona Natural. (TABATA GARCIA GUERRA C.C. 1.067.845.390) NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	N/A	
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	El proponente aportó certificado de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de fecha 22 de febrero de 2026, expedido por la policía, Persona Natural. (TABATA GARCIA GUERRA C.C. 1.067.845.390) Persona Natural – Representante Legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El proponente aportó Póliza No. CMT-100021623, expedida el 20 de febrero de 2026 por la SEGUROS MUNDIAL, Anexo 0, otorgada a favor del Departamento de Córdoba. Amparo: Seriedad de la Oferta Vigencia: DESDE 23/02/2026 HASTA 23/05/2026 Cuantía: $221.489.801,28 Se anexa recibo de pago ELECTRONICO No. 100000007 de fecha 20/02/2026	**CUMPLE**

<table>
<tr><td></td><td>

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ATTxdHyZJdgSaPY1CAmE5w==	Número de póliza	100021623
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	20/02/2026	Inicio de vigencia Global	23/02/2026
Fin de vigencia Global	23/05/2026	Tomador	T EMPLEAMOS SAS
		Asegurado	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Valor asegurado	221.489.801,28		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. SG-LP-003-2026, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 23/02/2026	24:00 Horas del 23/05/2026	$ 221.489.801,28	$ 221.489,80

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Página: https://productos.mundialseguros.com.co
</td><td></td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO REDAM.</td><td>El proponente aporta certificado de REDAM del representante legal TABATA GARCIA GUERRA C.C. 1.067.845.390 de la persona natural fecha: 02/02/2026 Código Verificación: 4VZATFC3RG
Verificado por la entidad mediante código QR.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL</td><td>El proponente aporta Resolución No. 00006 del 01 de enero de 2012 expedida por Ministerio del Trabajo por la cual autoriza el funcionamiento como empresa de servicios temporales y a su vez aporta certificado expedido por el Coordinador del Grupo de atención al ciudadano y trámites de la dirección territorial Córdoba del Ministerio del Trabajo de fecha 17 de febrero de 2026.
APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL con Fecha expedición: 29/01/2026</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>PÓLIZA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN.</td><td>El proponente aportó Póliza No. 21-43-101034943, expedida el 15 de enero de 2026 por la SEGUROS DEL ESTADO, Anexo 2, otorgada a favor del TRABAJADORES EN MISION AL SERVICIO DEL TOMADOR GARANTIZADO.
Amparo: DISPOSICIONES LEGALES
Vigencia: DESDE 01/01/2026 HASTA 31/12/2026
Cuantía: $3.501.810.000

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente
Número de póliza: 21-43-101034943
Número de anexo: 2
Fecha de expedición: jueves, 15 de enero de 2026
Ramo: CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES
Asegurado: TRABAJADORES EN MISION AL SERVICIO DEL TOMADOR GARANTIZADO
Tomador: T EMPLEAMOS SAS
Inicio de vigencia: jueves, 1 de enero de 2026
Fin vigencia: jueves, 31 de diciembre de 2026
Valor total asegurado: $ 3.501.810.000,00
Consultar de nuevo
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>VERIFICACIÓN JURÍDICA</td><td colspan="2">CUMPLE</td></tr>
</table>

2 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA						
FACTOR DE EXPERIENCIA	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**CODIGOS UNSPSC**	**NO. RUP**	**VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA: Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato N° 3 ‑ Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el presente estudio cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. Por regla general, el Proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial. No obstante, si de acuerdo con el estudio de sector es necesario que el Proponente acredite la experiencia de su matriz como en los casos de contratos de franquicia, la Entidad Estatal debe justificar dicha circunstancia en los estudios y documentos previos e indicar en el pliego de condiciones la forma de acreditar la experiencia que no aparece en el RUP. **3.18.1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA** Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: 1.Que las actividades ejecutadas correspondan a SUMINISTRO DE	**1. El proponente para acreditar la experiencia requerida aporta lo siguiente: CETTIFICADO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL CONTRTATO HSD-144-2012 , CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO SE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y DE SERVICIOS GENERALES POR PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ",** suscrito por la gerente del Hospital Sandiego de Cereté A. Cumple dentro de sus actividades realización de capacitaciones o talleres. Cumple con las actividades ejecutadas correspondan a SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL. **RESULTADO: CUMPLE**	80 11 15 80 11 16 80 11 17 **CUMPLE**	1	2727,96 **CUMPLE**	El proponente para acreditar la experiencia aportó **CETTIFICADO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL CONTRTATO HSD-144-2012** suscrito por el suscrito por la gerente del Hospital Sandiego de Cereté De acuerdo con lo solicitado en el numeral 3.2.2. del pliego definitivo de condiciones **CUMPLE**	**CUMPLE**

PERSONAL TEMPORAL 2. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante. 3. El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.16.7. del Pliego de Condiciones. 4. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. 5. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP. 6. Para acreditar la experiencia a la que se refiere este numeral podrá ser validada mediante los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones señalados en el numeral 3.16.5.						

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN				**CUMPLE**		

3.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES	EMPLEAMOS S.A.S.	CRITERIO
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 2,25	16,60	**CUMPLE**
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 69,00 %	36,90%	**CUMPLE**
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 3,07	36327,04	**CUMPLE**
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 7,00%	17,92%	**CUMPLE**
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 4,00 %	11,31%	**CUMPLE**

#¡DIV/0! = INDETERMIANDO

	EMPLEAMOS S.A.S.	
	FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024	
ACTIVO CORRIENTE	$ 3.155.018.604,00	
ACTIVO TOTAL	$ 3.501.020.975,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 190.069.668,00	
PASIVO TOTAL	$ 1.291.992.071,00	
PATRIMONIO	$ 2.209.028.904,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 395.964.757,00	
GASTOS DE INTERESES	$ 10.900,00	
LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME		

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	CUMPLE

El puntaje técnico se entenderá definitivo siempre que el proponente subsane la ausencia de requisitos habilitantes dentro de los términos definidos en la ley.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **T EMPLEAMOS S.A.S** se procederá a efectuar la evaluación, calificación y ponderación de la propuesta, siguiendo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones:

2) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPONENTE:

PROPONENTE
T EMPLEAMOS S.A.S

FACTORES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN			PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS
4.1. PROPUESTA ECONÓMICA.			18,75 PUNTOS
4.2. FACTOR CALIDAD	4.2.1. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES	19,75	59,75 PUNTOS
	4.2.2. CAPACIDAD OPERATIVA	40	
INCENTIVOS PARA LA CONTRATACION PÚBLICA			
4.3. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			1 PUNTO
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.			20 PUNTOS
4.5. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES			0,25 PUNTOS
4.6 MIPYMES			0,25 PUNTOS
TOTAL			**100 PUNTOS**

1. **PROPUESTA ECONOMICA (MAXIMO 18,75 PUNTOS)**

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA	**SI CUMPLE, LOS VALORES UNITARIOS CUMPLEN Y NO SE PASAN DE LOS ESTIPULADOS POR LA ENTIDAD**	18,75

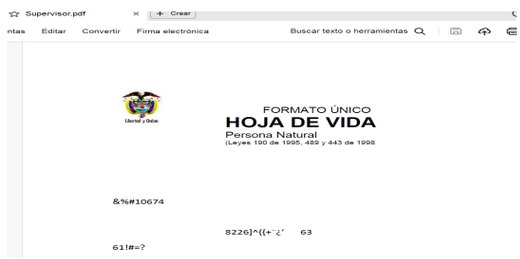
2. FACTOR DE CALIDAD (MAXIMO 59,75 PUNTOS)

2.1. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES – 19,75 PUNTOS

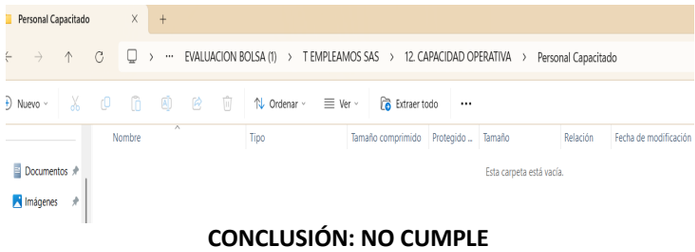
CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES	El proponente para acreditar la experiencia de que trata el numeral 4.2.2 DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES, aportó certificación de **CETTIFICADO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL CONTRTATO HSD-144-2012**, la cual se ajusta a lo señalado en el pliego definitivo. Por tanto, se le asigna el puntaje definido para ello.	19,75

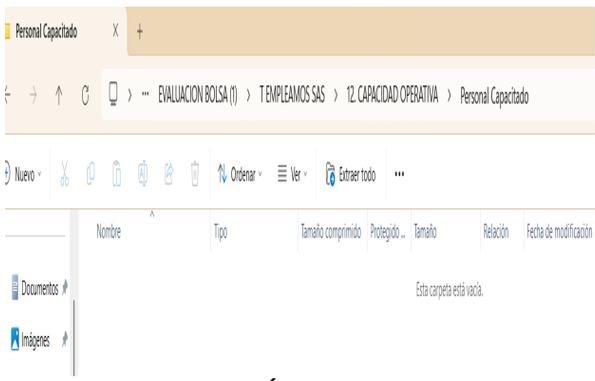
2.2. CAPACIDAD OPERATIVA – 40 PUNTOS.

CARGO	PERFIL	INFORMACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO / T.P VIGENTE/ O CERTIFICADO DE PRFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	PUNTAJE
COORDINADOR GENERAL.	AL DESCARGAR LOS DOCUMENTOS DE LA PLATAFORMA, SE EVIDENCIAN FALLAS EN LOS MISMOS, YA QUE NO SE MUESTRA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE.				**0**

	 **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**.	
SUPERVISOR 1.	AL DESCARGAR LOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA, SE EVIDENCIAN FALLAS EN LOS MISMOS, YA QUE NO SE MUESTRA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE.  **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**.	**0**
SUPERVISOR 2	AL DESCARGAR LOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA, SE EVIDENCIAN FALLAS EN LOS MISMOS, YA QUE NO SE MUESTRA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE  **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**.	**0**

CARGO	PERFIL	INFORMACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO / T.P VIGENTE/ O CERTIFICADO DE PRFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	PUNTAJE

PERSONAL CAPACITADO EN ATENCIÓN O SERVICIO AL CLIENTE (7)	AL DESCARGAR LOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA, SE EVIDENCIAN FALLAS EN LOS MISMOS, YA QUE NO SE MUESTRA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE  **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**	**0**
	AL DESCARGAR LOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA, SE EVIDENCIAN FALLAS EN LOS MISMOS, YA QUE NO SE MUESTRA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE.  **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**	
	AL DESCARGAR LOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA, SE EVIDENCIAN FALLAS EN LOS MISMOS, YA QUE NO SE MUESTRA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE.  **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**	

	AL DESCARGAR LOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA, SE EVIDENCIAN FALLAS EN LOS MISMOS, YA QUE NO SE MUESTRA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE.  **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**	
	AL DESCARGAR LOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA, SE EVIDENCIAN FALLAS EN LOS MISMOS, YA QUE NO SE MUESTRA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE.  **CONCLUISÓN: NO CUMPLE**	
	AL DESCARGAR LOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA, SE EVIDENCIAN FALLAS EN LOS MISMOS, YA QUE NO SE MUESTRA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE  **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**	

	AL DESCARGAR LOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA, SE EVIDENCIAN FALLAS EN LOS MISMOS, YA QUE NO SE MUESTRA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE.  **CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**	

3. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
PUNTAJE ADICIONAL	El proponente NO acreditó el certificado, para hacerse con el puntaje de incentivo por **EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**, de acuerdo con lo exigido en el pliego definitivo en el numeral 4.5	0

4. PUNTAJE A MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 PUNTOS):

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
PUNTAJE ADICIONAL	El proponente acreditó con copia del certificado del Registro Único de Proponentes, para hacerse con el puntaje de incentivo por MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA, de acuerdo a lo exigido en el pliego definitivo en el numeral 4.6	0,25

5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD– DECRETO 392 DE 2018: SE ASIGNARÁ MAXIMO UN (1) PUNTO

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD– DECRETO 392 DE 2018	El proponente para acreditar la experiencia de que trata el numeral 4.5 **VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD– DECRETO 392 DE 2018**, NO aportó formato diligenciado de ofrecimiento que en caso de resultar adjudicatario incorporaría personal nacional calificado, tal y como se exige el pliego definitivo en el numeral 4.3	0

6. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: SE ASIGNARÁN MÁXIMO VEINTE (20) PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	El proponente para acreditar la experiencia de que trata el numeral 4.4 APOYO INDUSTRIA NACIONAL, aportó formato diligenciado de ofrecimiento que en caso de resultar adjudicatario incorporaría personal nacional calificado, tal y como se exige el pliego definitivo en el numeral 4.6.	20

El puntaje técnico se entenderá definitivo siempre que el proponente subsane la ausencia de requisitos habilitantes dentro de los términos definidos en la ley.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

<table>
<tr><th>FACTORES DE PONDERACIÓN</th><th colspan="3">PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS</th></tr>
<tr><td>PROPUESTA ECONÓMICA</td><td colspan="3">18,75 PUNTOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CAPACIDAD OPERATIVA</td><td>DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES</td><td>19,75 PUNTOS</td><td rowspan="2">19,75 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>Recurso Humano</td><td>0 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</td><td colspan="3">0 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA</td><td colspan="3">0,25 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD– DECRETO 392 DE 2018</td><td colspan="3">0 PUNTO</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td><td colspan="3">20 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td colspan="3">58,75 PUNTOS</td></tr>
</table>

Nota: La Entidad consultó los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y certificado de antecedentes fiscales, se publican documentos consultados.

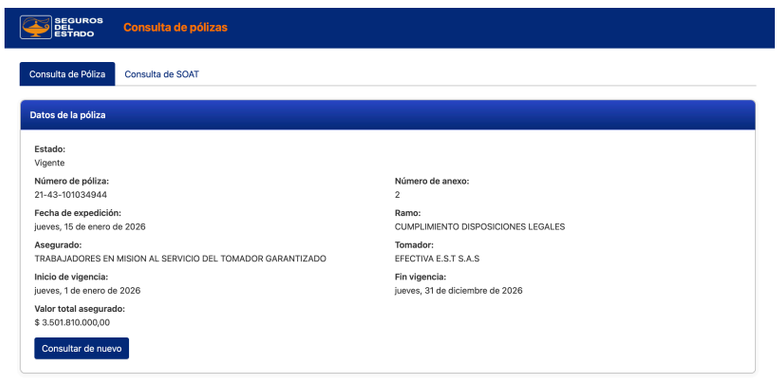
CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER PROPONENTE: El comité evaluador concluye que la propuesta presentada por el T EMPLEAMOS S.A.S. se ajusta a las estipulaciones contenidas en la INVITACIÓN PÚBLICA del proceso No. SG-LP-003-2026.

PROPONENTE No.2 EFECTIVA E.S.T. S.A.S.

1 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS		
DOCUMENTOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO Nº 1)	Aporta carta de presentación de la propuesta, diligenciada y firmada, en el Formato No. 1.	**CUMPLE**
CARTA DE CONFORMACION DE PROPONENTES PLURALES	N/A.	**N/A**
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Aporta copia de cedula de ciudadanía a nombre de ADAN JULIO HERRERA ROMERO C. C. No. 11.001.247 de MONTERIA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS.	El proponente aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de **EFECTIVA E.S.T. S.A.S.** expedido el 29 de febrero de 2026 por la Cámara de Comercio de Montería. Código de Verificación K7zweRxDQh -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. Ultima renovación del registro mercantil: 18 de marzo de 2025. -El objeto social de la sociedad es acorde al objeto a contratar. -Representante legal: ADAN JULIO HERRERA ROMERO C. C. No. 11.001.247 Tamaño de la Empresa: Mediana Empresa	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	El proponente aportó Formato No. 5, con fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por el revisor fiscal SANTANDER SEGUNDO SALGADO LÓPEZ C.C. 78.710.491 con TP: 77904-T	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Aporta registro único de proponentes de EFECTIVA E.S.T. S.A.S. con fecha de expedición 11/02/2026. Código de verificación vzjBq3mbF1 -Fecha de la última Inscripción en RUP: 08/05/2019 -Fecha de la última Renovación en el RUP: 20/03/2025 TAMAÑO DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA	**CUMPLE**
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	Aporta certificado de cumplimiento de ley 1801 de 2016 - **VERIFICADO POR LA ENTIDAD ESTATAL** con código de verificación N. **134637595**	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	Aporta RUT – EFECTIVA E.S.T. S.A.S.	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD O TRANSPARENCIA	Aporta formato -Pacto de integridad diligenciado y firmado por el representante legal de EFECTIVA E.S.T. S.A.S. el señor ADAN JULIO HERRERA ROMERO C. C. No. 11.001.247	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	EFECTIVA E.S.T. S.A.S Aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica de fecha 11 de febrero de 2026, certificado No. **291155784**	**CUMPLE**

	Aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural de fecha 11 de febrero 2026 certificado N°: **291155329** **Verificados por la entidad** NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	T EMPLEAMOS S.A.S aporta certificado de vigencia y antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república, del representante legal con fecha 11 de febrero de 2026 código de verificación: 11001247260211172655 y de la persona jurídica: 11 de febrero de 2026 con Código de verificación: 8120029521260211172842 **Verificados por la entidad** NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	El proponente aportó certificado de fecha 11 de febrero de 2026, expedido por la policía Nacional - línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales. Persona Natural. (ADAN JULIO HERRERA ROMERO C. C. No. 11.001.247) NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	El proponente aportó copia de la libreta militar del representante legal ADAN JULIO HERRERA ROMERO C. C. No. 11.001.247	**CUMPLE**
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	El proponente aportó certificado de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de fecha 11 de febrero de 2026, expedido por la policía, Persona Natural. (ADAN JULIO HERRERA ROMERO C. C. No. 11.001.247) Persona Natural – Representante Legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El proponente aportó Póliza No. **53-44-101043691**, expedida el 17 de febrero de 2026 por la SEGUROS DEL ESTADO, Anexo 0, otorgada a favor del Departamento de Córdoba. Amparo: Seriedad de la Oferta Vigencia: DESDE 23/02/2026 HASTA 23/05/2026 Cuantía: $221.489.801,20 Se anexa recibo de pago de caja No. **66966471** de fecha 217/02/2026  SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas Consulta de Póliza Consulta de SOAT Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 53-44-101043691 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 17 de febrero de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: DEPARTAMENTO DE CORDOBA Tomador: EFECTIVA E.S.T S.A.S Inicio de vigencia: lunes, 23 de febrero de 2026 Fin vigencia: sábado, 23 de mayo de 2026 Valor total asegurado: $ 221.489.801,20 Consultar de nuevo https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home	**NO CUMPLE/SUBSANAR**

	/ConsultarPoliza Una vez revisada la garantía de seriedad de la oferta se evidencia que no cumple con el porcentaje minita en la Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL, tal y como lo establece el numeral 3.5. del pliego de condiciones. SUBSANAR	
CERTIFICADO REDAM.	El proponente aporta certificado de REDAM del representante legal ADAN JULIO HERRERA ROMERO C. C. No. 11.001.247de la persona natural fecha: 02/02/2026 Código Verificación: **6FAX8UPLH7** Verificado por la entidad mediante código QR.	**CUMPLE**
AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	El proponente aporta Resolución No. 00689 del 14 de abril de 1999 expedida por Ministerio del Trabajo por la cual autoriza el funcionamiento como empresa de servicios temporales y a su vez aporta certificado expedido por el Coordinador del Grupo de atención al ciudadano y trámites de la dirección territorial Córdoba del Ministerio del Trabajo de fecha 12 de febrero de 2026. APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL con Fecha expedición: 29/01/2026	**CUMPLE**
PÓLIZA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN.	El proponente aportó Póliza No. **21-43-101034944,** expedida el 15 de enero de 2026 por la SEGUROS DEL ESTADO, Anexo 2, otorgada a favor del **TRABAJADORES EN MISION AL SERVICIO DEL TOMADOR GARANTIZADO.** Amparo: DISPOSICIONES LEGALES Vigencia: DESDE 01/01/2026 HASTA 31/12/2026 Cuantía: $3.501.810.000 	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**NO CUMPLE/SUBSANAR**	

2 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA						
FACTOR DE EXPERIENCIA	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**CODIGOS UNSPSC**	**NO. RUP**	**VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA: Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato N° 3 – Experiencia para	**1. El proponente para acreditar la experiencia requerida aporta lo siguiente: CETTIFICADO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018,**	80 11 15 80 11 16 80 11 17 **CUMPLE**	59	1992,36	El proponente para acreditar la experiencia aportó **CETTIFICADO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018, DEL CONTRTATO 085-2018** suscrito por el	

todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el presente estudio cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. Por regla general, el Proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial. No obstante, si de acuerdo con el estudio de sector es necesario que el Proponente acredite la experiencia de su matriz como en los casos de contratos de franquicia, la Entidad Estatal debe justificar dicha circunstancia en los estudios y documentos previos e indicar en el pliego de condiciones la forma de acreditar la experiencia que no aparece en el RUP. **3.18.1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA** Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: 1.Que las actividades ejecutadas correspondan a SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL 2. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada	**DEL CONTRTATO 085-2018 , CUYO OBJETO ES "**CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA DE SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA**",** suscrito por la **SECRETARIA ADMINISTRATIVA-SUPERVISORA** de la **Alcaldía de Santa Cruz de Lorica** B. Cumple dentro de sus actividades realización de capacitaciones o talleres. Cumple con las actividades ejecutadas correspondan a SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL. **RESULTADO: CUMPLE**			**CUMPLE**	suscrito por la **SECRETARIA ADMINISTRATIVA-SUPERVISORA** de la **Alcaldía de Santa Cruz de Lorica** De acuerdo con lo solicitado en el numeral 3.2.2. del pliego definitivo de condiciones **CUMPLE**	**CUMPLE**

integrante. 3. El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.16.7. del Pliego de Condiciones. 4. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. 5. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP. 6. Para acreditar la experiencia a la que se refiere este numeral podrá ser validada mediante los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones señalados en el numeral 3.16.5.						
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN				**CUMPLE**		

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES	EFECTIVA E.S.T. S.A.S.	CRITERIO
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 2,25	21,13	**CUMPLE**
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 69,00 %	4,71%	**CUMPLE**
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de	Igual o Mayor (≥) 3,07 veces ó	241,94	**CUMPLE**

	Intereses	indeterminado		
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 7,00%	11,21%	**CUMPLE**
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 4,00 %	10,68%	**CUMPLE**

#¡DIV/0! = INDETERMIANDO

	EFECTIVA E.S.T. S.A.S.	
	FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024	
ACTIVO CORRIENTE	$ 4.515.064.281,00	
ACTIVO TOTAL	$ 4.538.425.349,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 213.727.414,00	
PASIVO TOTAL	$ 213.727.414,00	
PATRIMONIO	$ 4.324.697.935,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 484.928.285,00	
GASTOS DE INTERESES	$ 2.004.346,00	
LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME		

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE/SUBSANAR
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	NO CUMPLE/SUBSANAR

El puntaje técnico se entenderá definitivo siempre que el proponente subsane la ausencia de requisitos habilitantes dentro de los términos definidos en la ley.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por EFECTIVA E.S.T. S.A.S. se procederá a efectuar la evaluación, calificación y ponderación de la propuesta, siguiendo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones:

2) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPONENTE:

PROPONENTE
EFECTIVA E.S.T. S.A.S.

FACTORES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXI 100 PUNTOS
4.1. PROPUESTA ECONÓMICA.	18,75 PUNTO

4.2. FACTOR CALIDAD	4.2.1. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES	19,75	59,75 PUNTO
	4.2.2. CAPACIDAD OPERATIVA	40	
INCENTIVOS PARA LA CONTRATACION PÚBLICA			
4.3. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			1 PUNTO
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.			20 PUNTOS
4.5. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES			0,25 PUNTOS
4.6 MIPYMES			0,25 PUNTOS
TOTAL			**100 PUNTOS**

2. PROPUESTA ECONOMICA (MAXIMO 18,75 PUNTOS)

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA	**SI CUMPLE, LOS VALORES UNITARIOS CUMPLEN Y NO SE PASAN DE LOS ESTIPULADOS POR LA ENTIDAD**	18,75

2. FACTOR DE CALIDAD (MAXIMO 59,75 PUNTOS)

2.1. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES – 19,75 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES	El proponente para acreditar la experiencia de que trata el numeral 4.2.2 DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES, aportó certificación de **CERTIFICADO DEL CONTRTATO 085-2018**, la cual se ajusta a lo señalado en el pliego definitivo. Por tanto, se le asigna el puntaje definido para ello.	19,75

2.2. CAPACIDAD OPERATIVA – 40 PUNTOS.

CARGO	PERFIL	INFORMACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO / T.P VIGENTE/ O CERTIFICADO DE PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	PUNTAJE
COORDINADOR GENERAL	LAURA VERÓNICA VILLA RIAZA PRESENTÓ FORMATO ÚNICO DE HV P. NATURAL, DILIGENCIADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. -APORTÓ CEDULA DE CIUDADANIA. CON No. **1.067.928.511**	**PREGRADO:** FORMACIÓN DE PREGRADO COMO ADMINISTRACIÓN EN SALUD. **POSGRADO:** GERENCIA EN TALENTO HUMANO **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	QUE DEMUESTRE EXPERIENCIA GENERAL DE CINCO (5) AÑOS O MÁS, LA CUAL SE COMPUTARÁ A PARTIR DE LA TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONCLUSIÓN:	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** EXPERIENCIA No.1 certificado del Contrato de prestación de servicios con periodo de ejecución del 01 de enero de 2021 a 28 de febrero de 2025 expedida por **Luis Fernando Payares Representante**	**10**

			CUMPLE.	**Legal de SU PERSONAL E.S.T Ltda.** de fecha 03 de marzo de 2025. EXPERIENCIA No.2 certificado del Contrato de prestación de servicios con periodo de ejecución del 01 de agosto de 2020 a 15 de enero de 2024 expedida **JUAN GUILLERMO GARCIA LOPEZ Representante Legal de VIVIR IPS SAS** de fecha 17 de enero de 2024. EXPERIENCIA No.3 certificado del Contrato de prestación de servicios con periodo de ejecución del 01 de junio de 2021 a 15 de diciembre de 2023 expedida por **JESUS DAVID ALEMAN CASTRO Representante Legal de COSECAM** de fecha 29 de diciembre de 2023. EXPERIENCIA No.4 certificado del Contrato de prestación de servicios con periodo de ejecución del 16 de enero de 2021 a 30 de mayo de 2021 expedida por **JORGE ANTONIO KERGUELEN GARCIA Representante**	

				Legal de FUNTRAVISA de fecha 5 de junio de 2021. EXPERIENCIA No.5 certificado del Contrato de prestación de servicios con periodo de ejecución del 01 de junio de 2019 a 30 de noviembre de 2019 expedida por **ANGELICA MARTINEZ Gerente RRHH SUMINISTROS INTEGRALES** de fecha 30 de noviembre de 2019. Las certificaciones cumplen con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2 del pliego de condiciones definitivo **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	
SUPERVISOR 1	JOSE JOAQUIN ARROYO PEÑA APORTÓ FORMATO ÚNICO DE HV P. NATURAL, DILIGENCIADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. -APORTÓ CEDULA DE CIUDADANIA. CON No. 1.067.857.550	**PREGRADO:** FORMACIÓN DE PREGRADO COMO PROFESIONAL INGENIERO INDUSTRIAL APORTA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	QUE DEMUESTRE EXPERIENCIA GENERAL DE TRES (3) AÑOS O MÁS, LA CUAL SE COMPUTARÁ A PARTIR DE LA TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONCLUSIÓN: CUMPLE. **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** EXPERIENCIA No.1 certificado del Contrato de obra o labor con periodo de ejecución del 23 de enero de 2022 a 15 de diciembre de 2022 y 15 de enero de 2023 a 20 de diciembre de 2023 expedida por **TABATA GARCÍA GUERRA gerente de TEMPELAMOS SAS** de fecha 28 de febrero de 2025	**10**

				Las certificaciones cumplen con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2 del pliego de condiciones definitivo **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	
SUPERVISOR 2	SALVADOR ABDALA DE LA OSSA BURGOS APORTÓ FORMATO ÚNICO DE HV P. NATURAL, DILIGENCIADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. -APORTÓ CEDULA DE CIUDADANIA. CON No. 1.067.857.885	**PREGRADO:** FORMACIÓN DE PREGRADO COMO PROFESIONAL INGENIERO INDUSTRIAL. **POSGRADO:** ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APORTA TARJETA PROFESIONAL **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	QUE DEMUESTRE EXPERIENCIA GENERAL DE CINCO (5) AÑOS O MÁS, LA CUAL SE COMPUTARÁ A PARTIR DE LA TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR **CONCLUSIÓN: CUMPLE.**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** EXPERIENCIA No.1 certificado del Contrato por obra o labor con periodo de ejecución del 01 de junio de 2023 a la fecha actual y 20 de mayo de 2020 a 01 de octubre de 2021, expedida por **CARLOS CESAR NOVA BELLO – EFECTIVA EST SAS** de fecha 08 de marzo de 2024. EXPERIENCIA No.2 certificado del Contrato por obra o labor con periodo de ejecución del 02 de octubre de 2021 a 30 de septiembre de 2024, expedida por **JOSE JULIAN GARCÍA GUERRA– GERENTE FASS DEL SINU SAS** de fecha 29 de febrero de 2024. Las certificaciones cumplen con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2 del pliego de	**10**

				condiciones definitivo **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	

CARGO	PERFIL	T.P VIGENTE/ O CERTIFICADO DE PRFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE
PERSONAL CAPACITADO EN ATENCIÓN O SERVICIO AL CLIENTE (7)	Presenta a, Merlys Aydee González Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.873.374. Con su hoja de vida y documentos anexos. Cuenta con certificación de estudios de servicio al cliente otorgado por el Sena	**PREGRADO:** Técnico de laboratorio **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	EXPERIENCIA No.1: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo CONCLUSIÓN: CUMPLE.	**10**
	Presenta a, Mary Marcela Medrano Vergara, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.497.414. Con su hoja de vida y documentos anexos. Cuenta con certificación de estudios de servicio al cliente otorgado por el Sena.	**PREGRADO:** Técnica en asistente administrativa **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	EXPERIENCIA No.1: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo CONCLUSIÓN: CUMPLE.	

	Presenta a, Luz Andrea Buelvas Banda, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.682.763. Con su hoja de vida y documentos anexos. Cuenta con certificación de estudios de servicio al cliente otorgado por el Sena.	**PREGRADO:** técnico laboral por competencias en agente contact center **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	EXPERIENCIA No.1: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo **CONCLUSIÓN: CUMPLE.**	
	Presenta a, Deicy Maria Galvis Melendez, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.928.636. Con su hoja de vida y documentos anexos. Cuenta con certificación de estudios de servicio al cliente otorgado por el Sena.	**PREGRADO:** Técnico profesional en secretariado. **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	EXPERIENCIA No.1: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo **CONCLUSIÓN: CUMPLE.**	
	Presenta a, Beatriz Elena Oñate Arzuaga, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.547.709. Con su hoja de vida y documentos anexos. Cuenta con certificación de estudios de servicio al cliente otorgado por el Sena.	**PREGRADO:** Técnica en mecanografía y correspondencia. **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	EXPERIENCIA No.1: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo EXPERIENCIA No.2: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo EXPERIENCIA No.3: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo **CONCLUSIÓN: CUMPLE.**	

	Presenta a, Aura Lucia Acosta Quintero, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.884.508. Con su hoja de vida y documentos anexos. Cuenta con certificación de estudios de servicio al cliente otorgado por el Sena.	**<u>PREGRADO:</u>** Técnico en secretariado ejecutivo sistematizado **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	No presenta certificados laborales válidos como experiencia.	

	Presenta a, Arley Patricia Guerra Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.931.078. Con su hoja de vida y documentos anexos. Cuenta con certificación de estudios de servicio al cliente otorgado por el Sena.	**<u>PREGRADO:</u>** Técnico en análisis y programación de sistemas. **CONCLUSIÓN: CUMPLE**.	EXPERIENCIA No.1: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo EXPERIENCIA No.2: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo EXPERIENCIA No.3: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo EXPERIENCIA No.4: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo EXPERIENCIA No.5: Certificación laboral. Cumple con lo requerido en el literal a) del numeral 4.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo **CONCLUSIÓN: CUMPLE.**	

4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
PUNTAJE ADICIONAL	El proponente acreditó el certificado, para hacerse con el puntaje de incentivo por **EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**, de acuerdo con lo exigido en el pliego definitivo en el numeral 4.5	0,25

4. PUNTAJE A MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 PUNTOS):

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE

PUNTAJE ADICIONAL	El proponente acreditó con copia del certificado del Registro Único de Proponentes, para hacerse con el puntaje de incentivo por MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA, de acuerdo a lo exigido en el pliego definitivo en el numeral 4.6	0,25

5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD– DECRETO 392 DE 2018: SE ASIGNARÁ MAXIMO UN (1) PUNTO

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD– DECRETO 392 DE 2018	El proponente para acreditar la experiencia de que trata el numeral 4.5 **VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD– DECRETO 392 DE 2018**, NO aportó formato diligenciado de ofrecimiento que en caso de resultar adjudicatario incorporaría personal nacional calificado, tal y como se exige el pliego definitivo en el numeral 4.3	1

6. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: SE ASIGNARÁN MÁXIMO VEINTE (20) PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	El proponente para acreditar la experiencia de que trata el numeral 4.4 APOYO INDUSTRIA NACIONAL, aportó formato diligenciado de ofrecimiento que en caso de resultar adjudicatario incorporaría personal nacional calificado, tal y como se exige el pliego definitivo en el numeral 4.6.	20

El puntaje técnico se entenderá definitivo siempre que el proponente subsane la ausencia de requisitos habilitantes dentro de los términos definidos en la ley.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

<table>
<tr><th>FACTORES DE PONDERACIÓN</th><th colspan="3">PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS</th></tr>
<tr><td>PROPUESTA ECONÓMICA</td><td colspan="3">18,75 PUNTOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CAPACIDAD OPERATIVA</td><td>DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES</td><td>19,75 PUNTOS</td><td rowspan="2">59,75 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>Recurso Humano</td><td>40 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</td><td colspan="3">0,25 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA</td><td colspan="3">0,25 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD– DECRETO 392 DE 2018</td><td colspan="3">1 PUNTO</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td><td colspan="3">20 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td colspan="3">100 PUNTOS</td></tr>
</table>

Nota: La Entidad consultó los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y certificado de antecedentes fiscales, se publican documentos consultados.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO PROPONENTE: El comité evaluador concluye que la propuesta presentada por EFECTIVA E.S.T. S.A.S. NO se ajusta a las estipulaciones contenidas en la INVITACIÓN PÚBLICA del proceso No. SG-LP-003-2026.

CONCLUSIONES DEL INFORME:

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada por EFECTIVA E.S.T. S.A.S, NO se ajusta a las estipulaciones contenidas en la **INVITACIÓN PÚBLICA del proceso No. SCO-LP-003-2025.**

En consideración a lo anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado de este, para efectos de que se presenten las observaciones que los proponentes consideren pertinentes, y se haga uso de las reglas de subsanabilidad contempladas en el Decreto 1882 de 2018 de ser necesario.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los 26 días del mes de febrero de 2026.

JORGE LUIS RAMOS TORRES
ABOGADO CONTRATISTA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN JURÍDICA

ANGEL DAVID PEREZ BARRIOS

ÁNGEL DAVID PÉREZ BARRIOS
ASESOR FINANCIERO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN FINANCIERA

VARINIA SOFÍA CURA YEPES
ABOGADA CONTRATISTA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA -EVALUACIÓN CAPACIDAD OPERATIVA

LUCAS MATEO PETRO ROCHA
ABOGADO CONTRATISTA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- EVALUACIÓN CAPACIDAD OPERATIVA

MARELVIS ESTHER OSORIO VALVERDE
AUXILAR ADMINISTRATIVO EVALUACIÓN - CAPACIDAD OPERATIVA.